

MÉXICO: Se ajustará el salario mínimo a \$70.10 pesos en todo el territorio nacional

Por: Agencia NotiLeón. 25/09/15

prospecta

El incremento en esas zonas a partir del 1° de octubre sería del 2.59%.

Se informa que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos se reunió el día de ayer a petición del Congreso del Trabajo, a efecto de que se analice la posibilidad de unificar las zonas del salario mínimo desapareciendo la Zona B y quedando solo la Zona A con un salario mínimo de \$70.10.

El impacto no es general solo correspondería a las áreas en donde venía rigiendo el salario mínimo en la Zona B de \$68.28 que corresponde a los Estado de:

AGUASCALIENTES,
CAMPECHE, COAHUILA DE
ZARAGOZA, COLIMA,
CHIAPAS, DURANGO
GUANAJUATO, HIDALGO,
MICHOACÁN DE OCAMPO,
MORELOS, NAYARIT,
OAXACA, PUEBLA
QUERÉTARO QUINTANA ROO
SAN LUIS POTOSÍ SINALOA,
TABASCO, TLAXCALA ,
YUCATÁN ZACATECAS, más
todos los municipios de los
Estados de: CHIHUAHUA,

GUERRERO, JALISCO,
MÉXICO, NUEVO LEÓN,
SONORA, TAMAULIPAS y
VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE no comprendidos
en el área A.

El incremento en esas zonas a partir del 1° de octubre sería del 2.59%.

Cabe señalar que este tema fue tratado en el mes de abril en donde se acercó el importe de los salarios que regían en ambas zonas.

Staff GAEAP*